

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1193** ALMACLARA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 134/2010, dimanante de autos número 1165/09, a instancia de José María Lera Tomillo contra Almaclara, S.L., en la que con fecha once de enero de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Almaclara, S.L., con CIF B91013813, en situación de insolvencia por importe de 3.409,26 euros de principal, más la cantidad de 788,93 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110001237-1